



## La ERO y la FEDCAR analizan la situación de la Odontología en Europa

**Madrid, 24 de junio de 2022.** El Dr. Miguel Ángel López-Andrade, vocal y delegado para asuntos internacionales del Consejo General de Dentistas, ha asistido a las últimas reuniones organizadas por la ERO (Organización Regional Europea de la FDI) y la FEDCAR (Federación de Autoridades Competentes y Reguladoras Dentales Europeas).

En la Asamblea General de la ERO, celebrada en Bucarest, se analizó el trabajo realizado durante el año por los grupos que forman parte de la organización sobre temas tan relevantes como:

- Tratamientos dentales en las personas mayores.
- Digitalización de la odontología europea.
- Formación continuada posgraduada obligatoria.
- Relación entre los profesionales dentales y la universidad.
- Equipo dental.

Asimismo, se celebraron elecciones para la junta directiva de los próximos 3 años, de las que salió elegida como presidenta la Dra. Simona Dianiskova (Eslovaquia).

En la reunión de la FEDCAR se analizaron los informes que ha realizado la Dirección General de Mercado Interno de la Comisión Europea acerca de una posible puesta al día de la formación en Odontología en Europa. Para ello, se está estudiando qué materias deberían modificarse o ampliarse.

Entre las recomendaciones principales están la de ampliar las materias tecnológicas y digitales, así como intentar equiparar las horas de formación teórica y práctica entre los diferentes países europeos. Por ejemplo, mientras que países como Alemania, Hungría, Italia o Suecia exigen un mínimo de 5.000 horas, otros como Dinamarca, Finlandia, Suiza o Islandia exigen entre 8.250 y 10.800 horas. En cuanto a créditos ECTS, España, Alemania, Hungría, Suiza exigen 300, y Austria o Francia, 360.

En este sentido, también se hicieron estudios comparativos entre los distintos países sobre el control de aparatos de Rayos X y de consultas por internet. Por último, se presentaron las próximas estrategias en materia de salud bucodental de la Organización Mundial de la Salud.



## **Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

### **CONSEJO DENTISTAS**

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)